MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA CD N° 16/2021 ID N° 398.419 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA - CALLE 1 - TRAMO: DESDE CALLE ELVIO ROMERO HASTA CALLE VI.----------

En la ciudad de Katueté, República del Paraguay, a los **07 días del mes de junio del año dos mil veintiuno**, siendo las 11:40 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 16/2021.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de CD N°16/2021, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Lic. Sandra Leticia Villalba Díaz - Asistente de U.A.F.

a.2) Ing. Liz Andrea Calderón López -Tesorera- Encargada U.A.F

a.3) Lic. Cristiane Mayer Diedrich - Secretaria General

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 27/05/2021

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "ROYALTIES".

MUNICIPALIDAD DE KATUETE U.A.F. Sandra Leticia Villalba ASISTENTE ADM

MUNICIPALIDAD DE KATUETE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Ing. Liz Andrea Calderón ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA Lic. Cristiane Mayer Diedrich Secretaria Municipal

(UNO)

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	398419				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construccion de Pavimento Petreo Calle: 1 (desde Elvio Romero)				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Katuete / Uoc Katuete				
FECHA DE APERTURA	4-Junio-2021	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Katuete				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	El Encargado de la UOC el Sr. Francisco Antonio Britez Fariña, acompañado de la Secretaria General la Lic. Cristiene Mayer Diedrich				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4528680-9	Victor Miguel Ruiz Diaz Barrios	vm_ruizconstrucciones@hotmail.com
2	3984295-9	CLAUDIA CAROLINA ESCOBAR VELAZQUEZ	claudiaescobar92@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA ·
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. Municipalidad de Katuete
FRANCISCO A. BRITEZ FARIÑA
ENCARGADO U.O.C

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · U.A.F.
Sandra Lilicia Villalba
ASISTENTE ADM

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Ing. Sandra Calderón
ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA ·
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

2 (aos)

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Victor Miguel Ruiz Diaz Barrios	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 150.616.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CLAUDIA CAROLINA ESCOBAR VELAZQUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 159.711.167 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Victor Miguel Ruiz Diaz Barrios	0	1643516	NO
CLAUDIA CAROLINA ESCOBAR VELAZQUEZ	0	1643550	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA ·
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · U.O.C. · Municipalidad de Katuete ·
FRANCISCO A. BAEZ [illegible]
ENCARGADO U.O.C

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	VM CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 8.000.000)	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 8.500.000)
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple	Cumple
7- FORMULARIO N°1 COMPOSICION DE PRECIOS*	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · U.O.C.
Sandra Leticia Villalba
ASISTENTE ADM

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Ing. Luz Andrea Calderón
ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA ·
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

3
(tres)

Las empresas VM CONSTRUCCIONES y CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE dan cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizadas con los demás criterios de evaluación.

5 – VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRA

N°	Oferentes	Realizo visita
1	VM CONSTRUCCIONES	Cumple
2	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	Cumple

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

Ítems del llamado Construcción de Pavimento Pétreo Calle: 1 (desde Elvio Romero hasta la calle VI) con ID: 398419								
					VM CONSTRUCCIONES		CONST. 8 DE DICIEMBRE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000	1.416.667	1.416.667
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.240	850	1.904.000	1.000	2.240.000
3	72101703-004	Construcción de Cordón	Metro lineal	580	33.000	19.140.000	35.000	20.300.000
4	72131701-9998	Construcción de cuneta	Metro lineal	560	33.000	18.480.000	35.167	19.693.520
5	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	1.960	49.000	96.040.000	51.500	100.940.000
6	72131701-014	Triturada VI	Metros cuadrados	1.960	3.500	6.860.000	3.733	7.316.680
7	72102905-001	Compactación	Metros cuadrados	1.960	2.700	5.292.000	3.000	5.880.000
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000	1.924.300	1.924.300
					Precio Total	**150.616.000**		**159.711.167**

La totalidad de empresas oferentes no presentan errores aritméticos en su planilla de ofertas.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

Sandra Leticia Villalba
ASISTENTE ADM

Ing. Andrea Caldeira
ADM. Y FINANZAS

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

(Cuatro)

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procede al análisis de los precios de las empresas Constructora 8 de diciembre y VM Construcciones constatando que los precios ofertados por las citadas empresas se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE PRECIOS CONFORME LA RESOLUCION DNCP 1890/2020 - PORCENTAJE DE VARIACION DE PRECIOS OFERTADOS EN CUANTO AL REFERENCIAL									
						VM CONSTRUCCIONES		CONST. 8 DE DICIEMBRE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precios Referenciales	Precio unitario Ofertado	Porcentaje de variación en cuanto al precio referencial	Precio unitario Ofertado	Porcentaje de variación en cuanto al precio referencial
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte	Unidad Medida Global	1	1.416.667	1.300.000	-8	1.416.667	0
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.240	1.000	850	-15	1.000	0
3	72101703-004	Construcción de Cordón	Metro lineal	580	35.000	33.000	-6	35.000	0
4	72131701-9998	Construcción de cuneta	Metro lineal	560	35.167	33.000	-6	35.167	0
5	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	1.960	51.500	49.000	-5	51.500	0
6	72131701-014	Triturada VI	Metros cuadrados	1.960	3.733	3.500	-6	3.733	0
7	72102905-001	Compactación	Metros cuadrados	1.960	3.000	2.700	-10	3.000	0
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.924.300	1.600.000	-17	1.924.300	0

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (Certificado de Origen Nacional)

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	VM CONSTRUCCIONES	No Cumple
2	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	No Cumple

El comité ha procedido a verificar en la página http://www.vue.org.py a fin de constatar el cumplimiento del requisito verificando que no se ha emitido certificado alguno con el ruc de la empresa Constructora 8 de diciembre ni de la empresa VM Construcciones.-

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero las empresas evaluadas no podrán acogerse al beneficio otorgado por el mencionado Certificado.

Sandra Leticia Villalba
ASISTENTE ADM

Ing. Luis Andrea Calderón
ADM Y FINANZAS

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

(5 cinco)

6.4. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

N°	Oferentes	Proveedor Local (Dpto. Canindeyú)
1	VM CONSTRUCCIONES	No Cumple (Declara dirección de su establecimiento en la ciudad de Cnel. Oviedo)
2	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE	No Cumple (Declara dirección de su establecimiento en la ciudad de Cnel. Oviedo)

Ambas empresas no constituyen domicilio dentro del Dpto. de Canindeyú, por lo que no podrán ser beneficiados con el Margen de Preferencia Local.
El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero las empresas evaluadas no podrán acogerse al beneficio otorgado por el Margen de Preferencia Local.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no **por el oferente con mejor precio**, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	VM CONSTRUCCIONES con RUC.:4528680-9
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple (Constancia N°6352 de fecha 01/06/202)
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple (Verificado en Constancia del SIPE N°1643516)
CAPACIDAD FINANCIERA	
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple (presenta certificado N°4270115241847 vigente desde 03/06/2021 hasta 03/07/2021)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple (Patente Municipal del Municipio de Cnel. Oviedo - Comprobante N°17131 – pago por 1er semestre 2021)
Balances 2017-2018-2019	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017-2018-2019. • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será	Cumple

Sandra Lizzia Villalba
ASISTENTE ADM

Ing. Lic. Andrea Calderón
ADM Y FINANZAS

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

(seis) 6

extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (presenta copia de Contratos correspondientes a los ID´s N° 393.185 – 392.333 – 368.861 – 368.850 – 371.371 – 371.372)
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. ⍰ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple (presenta copia de Contratos correspondientes a los ID´s N° 393.185 – 392.333 – 368.861 – 368.850 – 371.371 – 371.372 – 359.953 – 366.748 superando ampliamente el margen solicitado)
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple (presenta título del arquitecto y curriculum del profesional designado)
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Copia de contrato o acta de compromiso del personal clave con la empresa contratista.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE KATUETE U.A.F.
Sandra Leticia Villalba
ASISTENTE ADM

MUNICIPALIDAD DE KATUETE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Lic. Andrea Calderón
ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

(Siete)

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
Constancia de Visita al lugar de Obras	Cumple

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**VM Construcciones con RUC.:4.528.680-9**	VICTOR MANUEL RUIZ DIAZ BARRIOS con C.I. Nº4.528.680	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Sandra Lorena Villalba
ASISTENTE ADM

Ing. Liz Andrea Calderon
ADM Y FINANZAS

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	VICTOR MIGUEL RUIZ DIAZ BARRIOS con C.I. Nº4.528.680.	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1305540

1305540

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR MIGUEL RUIZ DIAZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4528680, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py
De la información obtenida, se constata que los oferentes citados, NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la **VM Construcciones con RUC.:4528680-9**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
VM Construcciones con RUC.:4528680-9	CUMPLE	CUMPLE

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **VM Construcciones con RUC.:4528680-9**, de todos y cada uno de los requisitos establecidos de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia	Capacidad en materia de equipos	Capacidad en materia de personal	Capacidad Financiera
VM Construcciones con RUC.:4528680-9	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE KATUETE U.A.
Sandra Leticia Villalba
ASISTENTE ADM

MUNICIPALIDAD DE KATUETE ADMINISTRATIVA
Ing. Lic. Andrea Calderón
ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

9 (nueve)

MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

10- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta considerada con mejor precio, correspondiente a la empresa **VM Construcciones con RUC.: 4528680-9, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de CD N° 16/2021.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1. ADJUDICAR, A LA FIRMA **VM Construcciones con RUC.: 4528680-9 del Sr. VICTOR MIGUEL RUIZ DIAZ BARRIOS con C.I. Nº 4.528.680, EL TOTAL** del llamado a CONTRATACION DIRECTA CD N°16/21 ID N°398.419 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA - CALLE 1 - TRAMO: DESDE CALLE ELVIO ROMERO HASTA CALLE VI, **por un valor total de Gs. 150.616.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL).----------**

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** -"Cuadro Comparativo", **ANEXO II "Precios adjudicables".-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Katueté a los días 07 de junio del año 2021.----------

Ing. Liz Andrea Calderón López
Tesorera- Encargada U.A.F.

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria General

Lic. Sandra Leticia Villalba Diaz
Asistente de U.A.F.

10
diez

MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

ANEXO I -"CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"

CONTRATACION DIRECTA CD N°16/21 ID N° 398.419 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA - CALLE 1 - TRAMO: DESDE CALLE ELVIO ROMERO HASTA CALLE VI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - ID: 398419								
					VM CONSTRUCCIONES		CONST. 8 DE DICIEMBRE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000	1.416.667	1.416.667
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.240	850	1.904.000	1.000	2.240.000
3	72101703-004	Construcción de Cordón	Metro lineal	580	33.000	19.140.000	35.000	20.300.000
4	72131701-9998	Construcción de cuneta	Metro lineal	560	33.000	18.480.000	35.167	19.693.520
5	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	1.960	49.000	96.040.000	51.500	100.940.000
6	72131701-014	Triturada VI	Metros cuadrados	1.960	3.500	6.860.000	3.733	7.316.680
7	72102905-001	Compactación	Metros cuadrados	1.960	2.700	5.292.000	3.000	5.880.000
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000	1.924.300	1.924.300
					Precio Total	**150.616.000**		**159.711.167**

MUNICIPALIDAD DE KATUETE U.A.F.
Sandra Leticia Villalba
ASISTENTE ADM

MUNICIPALIDAD DE KATUETE UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Ing. Lic. Andrea Caldeira
ADM Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE KATUETE SECRETARIA
Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

11
(Onu)

MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

ANEXO II "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES"

CONTRATACION DIRECTA CD N°16/21 ID N° 398.419 PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA - CALLE 1 - TRAMO: DESDE CALLE ELVIO ROMERO HASTA CALLE VI

					VM CONSTRUCCIONES	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	82101502-003	Cartel acrílico con soporte	Unidad Medida Global	1	1.300.000	1.300.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	2.240	850	1.904.000
3	72101703-004	Construcción de Cordón	Metro lineal	580	33.000	19.140.000
4	72131701-9998	Construcción de cuneta	Metro lineal	560	33.000	18.480.000
5	72131701-002	Construcción de empedrado	Metros cuadrados	1.960	49.000	96.040.000
6	72131701-014	Triturada VI	Metros cuadrados	1.960	3.500	6.860.000
7	72102905-001	Compactación	Metros cuadrados	1.960	2.700	5.292.000
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
					Precio Total	**150.616.000**

MUNICIPALIDAD DE KATUETE · SECRETARIA

Lic. Cristiane Mayer Diedrich
Secretaria Municipal

12
(doce)